

Cómo postular

1



Ingresa a www.sistemadeadmisionescolar.cl

Deberás registrarte como apoderado e ingresar los datos del postulante.

2

Busca establecimientos y agrégalos a tu lista

Aquí encontrarás información relevante de todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados.



3



Ordénalos por preferencia

Ordena los establecimientos de tu listado según tus preferencias.

En primer lugar debes poner el establecimiento en el que más deseas ser admitido, luego el que sigue en tus preferencias y así sucesivamente.

4

Envía tu postulación

Descarga tu comprobante y no olvides cerrar tu sesión.



¿Cuántos establecimientos puedo agregar a mi lista de preferencias?

Mínimo 1 establecimiento y no hay un máximo en los siguientes casos:

- Si un estudiante está matriculado actualmente en un **establecimiento que le ofrece continuidad de estudios.**
- Si el estudiante **postula a una escuela rural.**

Mínimo 2 establecimientos y no hay un máximo en los siguientes casos:

- Si un estudiante ingresa **por primera vez al sistema educativo.**
- Si el actual establecimiento del estudiante **no tiene continuidad de estudios.** (Ejemplo: Debe postular a 1° medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)

¿Quiénes están habilitados para hacer la postulación de un estudiante?

EL APODERADO DEL ESTUDIANTE

1° En primer lugar **la madre o el padre o el tutor legal***.

2° En segundo lugar **los abuelos.**

3° En tercer lugar **un tutor simple***, el cual debe validarse como tal.

* El **tutor legal**, tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

* El **tutor simple o legal**, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a www.ayudamineduc.cl